



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1297

19/12/2019

2862

AUTOR/A: GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que en el año 2019 se produjo una variación poco significativa del número de infracciones penales en el municipio de Gilet (Valencia), comparado con el mismo periodo del año anterior.

No obstante, tras la celebración de una Junta Local de Seguridad en Gilet, por parte de la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia, se han dado instrucciones a sus unidades subordinadas para prevenir y garantizar la seguridad ciudadana en la referida localidad, en coordinación con la Policía Local del mencionado municipio.

Madrid, 24 de enero de 2020